



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
TORATA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN GERENCIAL

N° 37 -2025-GM/MDT

Torata, 11 FEB. 2025

VISTOS:

El Informe N°139-2025-JMBM-GAJ-GM-A-/MDT de fecha 11 de febrero del 2025, el Informe N°079-2025-GPP-GM/MDT de fecha 06 de febrero del 2025, Informe N°010-2025-LGVA-UI-GPP-GM/MDT de fecha 05 de febrero del 2025, Resolución Gerencial N°180-2024-GM/MDT de fecha 26 de agosto del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Distrital de Torata, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N°27806 modificada por Ley N°27927, tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del estado y regular el derecho fundamental de la información consagrado en el numeral 5) artículo 2 de la Constitución Política del Perú.

Que, el artículo 3° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado mediante Decreto Supremo N° 072-2003-PCM señala que: “Las obligaciones de la máxima autoridad de la Entidad, bajo responsabilidad, son las siguientes: (...) c. Designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia”; asimismo, el artículo 4° establece que: “(...) La designación del (...) funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad, será publicada en el Diario Oficial El Peruano. Adicionalmente, la Entidad colocará copia de la Resolución de designación en lugar visible en cada una de sus sedes administrativa.”, finalmente el artículo 9° de la norma incoada, establece las obligaciones del funcionario responsable del Portal de Transparencia;

Que, el artículo 1° del Decreto Supremo N°063-2010- PCM, Decreto Supremo que aprueba la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, establece: “Aprobar la implementación del Portal de Transparencia estándar en las entidades de la administración pública. Dicha herramienta informática contiene formatos estándares bajo los cuales cada entidad registrará y actualizará su información de gestión de acuerdo a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a los plazos establecidos en ella, sin perjuicio de la información adicional que la Entidad considere pertinente publicar. Dicha herramienta se presenta en una versión amigable con definiciones expresadas en un lenguaje claro y sencillo para un mejor entendimiento de la ciudadanía en general”;

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, y, conforme a las facultades delegadas y desconcentradas a la Gerencia Municipal, a través de la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°187-2023-A/MDT**, de fecha 28 de marzo de 2023, y estando a las visaciones respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, al **ING. LUIS GUILLERMO VELIT ARIAS**, como **ENCARGADO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y PLATAFORMA DIGITAL UNICA DEL ESTADO PERUANO** de la Municipalidad Distrital de Torata a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Gerencial N°180-2024-GM/MDT de fecha 26 de agosto del 2024 que designa a la Ing. Gloria Bumkeber Acero Aguilar.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la notificación del presente acto resolutorio a los interesados, y demás áreas competentes para conocimiento y fines, y a la Unidad de Informática para su publicación en el portal institucional www.munitorata.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

ING. JOHNNY CHACON ADCO
(e) GERENTE MUNICIPAL